



ocho le ha visto conocer las justas razones que se le indicaron, como que el mismo ha observado los sacrificios y trabajos de esta Corporacion, y vecindario hechos en esos desgraciados dias, y que por lo mismo tratada en el momento la comunicacion de esta Municipalidad al Sr. Comandante General, como demas que se tiene expresar; y la Ciudad **ACORDO**: Que dar enterado

U. M. 1858; sobre el pago de...

Se vio un oficio de los tres ex Concejales de la Ayuntamiento de mil ochocientos treinta y cinco fecha a veinte y seis de Enero ultimo, en contestacion al que esta Municipalidad le dirigió en diez y ocho del mismo sobre el pago de cierto credito de su tiempo correspondiente al veinte por ciento de propios; y manifestaron no ser en deber consistencia alguna por las razones que exponen; y enterada la Ciudad **ACORDO**: Se transcriba este oficio al Sr. Jefe Superior Político de la Provincia

La Intend. sobre la cobranza de atarros de la Com. de S. a

Se ha visto un oficio del Sr. Intendente de Benavente esta Provincia, fecha quince del actual, en contestacion al que esta Corporacion le dirigió con lo siguiente; manifestando que el lenguaje de este Ayuntamiento, quando le consta que se halla en descubiertos se mas de treinta mil duros, sin contar con los productos de la contribucion extraordinaria de guerra, para cuyo pago no solo ha gestionado lo conveniente, sino que ha librado ya la ejecucion, concluyendo con decir, que en alarma esta toda la Provincia; y todos los Pueblos tienen obligacion de facilitar una recaudacion pronta y suficiente para subvenir a los gastos, como es lo expuesto de esta Municipalidad a evitarle el disgusto de reproducir con el literal contesto de la misma, que la falta de consecuencia esta de parte del Ayuntamiento; y enterado este **ACORDO**: Se oficie a su Sr. manifestandole, que esta Corporacion ya le tiene indicado la imposibilidad en que

